

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año XCIII	Salta, 16 de Abril de 2002	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 16.372	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 182049
Tirada de 300 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno. cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 567 del 08/04/02 - Contrato de locación de servicios.....	1477
M.I.S.P. N° 568 del 08/04/02 - Contrato de locación de obra	1477
M.G.J. N° 569 del 08/04/02 - Contrato de locación de servicios.....	1478
S.G.G. N° 570 del 09/04/02 - Confirma al Dr. Rodolfo José Urtubey, en el cargo de Fiscal de Estado.....	1478
S.G.G. N° 572 del 09/04/02 - Declara de Interés Turístico el "XVII Encuentro Nacional de Mujeres".....	1479
S.G.G. N° 573 del 09/04/02 - Contrato de locación de servicios.....	1479
M.P.E. N° 574 del 09/04/02 - Declara de Interés Provincial el Proyecto "Genoma de Poroto".....	1480
M.I.S.P. N° 575 del 09/04/02 - Designa al Ing. Rafael López Díaz, Director Representante de la Pcia. de Salta ante la Comisión Regional del Bermejo COREBE y al Ing. Oscar Jorge Dean, Director Alterno en carácter Ad Honorem	1480

DECRETO SINTETIZADO

S.G.G. N° 571 del 09/04/02 - Designación de personal en cargo político.....	1481
---	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.I.S.P. N° 94 D del 10/04/02 - Resolución N° 86 D - Finalización de Contratos de Locación de Servicios y de Obras en el M.I.S.P.: Excepciones	1481
M.I.S.P. N° 95 D del 10/04/02 - Resolución N° 86 D - Finalización de Contratos de Locación de Servicios y de Obras en el M.I.S.P.: Excepciones	1481

EDICTO DE MINA

N° 364 - Azufre I y otras - Expte. N° 16.900 y otros	1481
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 416 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 21/02	1482
N° 415 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 20/02	1482
N° 414 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 19/02	1482
N° 413 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 18/02	1483
N° 412 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 17/02	1483
N° 411 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 16/02	1483
N° 410 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 15/02	1483
N° 409 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 14/02	1484
N° 408 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III, Córdoba N° 13/02	1484

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

N° 421 - Ibarra, Claudio Andrés, Causa N° 14.697/94 y otras.....	1484
--	------

SUCESORIOS

Pág.

N° 425 - Marinero de Gómez, Ana Josefina y Gómez, Aurelio Geordano - Expte. N° 2B-37.577/93	1485
N° 423 - Catalina Alcoba y Rafael Talí - Expte. N° 12.050/99	1485
N° 420 - Cruz, José Andrés - Expte. N° 033.180/01	1485
N° 407 - Giradas de Contreras, Elba Estela - Expte. N° 35.423/01	1485
N° 405 - Flores, Luis Rolando - Expte. N° 1-32.796/01	1485
N° 389 - Nieva, María Delfina - Expte. N° C-40.174/99	1485

REMATE JUDICIAL

N° 422 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 38.616/98	1486
--	------

POSESIONES VEINTEÑALES

N° 400 - Arroyo, Pablo Carlos - Expte. N° 29.029/01	1486
N° 385 - Romer, Ricardo Francisco Enrique y Romer, María Elisa - Expte. N° 034.850/01	1486

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 394 - Ramírez, Rubén Ernesto - Expte. N° 038.212/02	1487
N° 393 - Acosta, Daniela Alejandra - Expte. N° 38.158/02	1487

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 388 - Hadera vda. de Pérez, Ortensia Elena y Pérez, Daniel Oscar - Expte. N° 9.499/01	1487
N° 384 - Ortiz, Jorge Héctor - Expte. N° 36.299/02	1487
N° 355 - Funes, Irma Yolanda - Concurso Preventivo Pequeño - Expte. N° 33.780/01	1488

EDICTOS JUDICIALES

N° 419 - Dirección General de Rentas c/Rojas, Fabriciano - Expte. N° 2-Expo19.536/01	1488
N° 418 - Dirección General de Rentas c/Ripoll, Vicente Modesto - Expte. N° 1C-19.541/98	1488
N° 417 - Dirección General de Rentas c/Más, Andrés - Expte. N° C-20.288/98	1489

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 386 - San Rafael S.A., para el día 30/04/02	1489
N° 373 - Sociedad Médica Universitaria S.A., para el día 26/04/02	1489

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 395 - Colegio de Graduados en Nutrición, para el día 03/05/02	1490
--	------

ASAMBLEA

Pág.

N° 424 - Centro de Jubilados y Pensionados Casa de la Comunidad - Vaqueros, para el día 15/05/021490

RECAUDACION

N° 426 - Del día 15/04/2002.....1490

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 08 de abril de 2002

DECRETO N° 567**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría General de la Gobernación
de Desarrollo Social**

Expte. N° 87.131/2002 - código 152.

VISTO el contrato de locación de servicios suscripto entre la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social y la señorita Mariela del Valle Martearena; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido acto se contrata a la nombrada, para desempeñarse como Coordinadora de Control de Gestión y Programas de Acción Social en la mencionada Secretaría, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en las cláusulas del mismo.

Que la contratación de la señorita Mariela del Valle Martearena, se realiza en reemplazo de sí misma, habida cuenta que venía desempeñándose como personal contratado, hasta el 31 de diciembre de 2001, según Decreto N° 1.715 del 28 de agosto de 2001, razón por la cual no se contravienen las disposiciones de los Decretos N°s. 515/2000 y 810/2001.

Que atento a lo informado por el Programa Personal, la intervención de la Gerencia de Control y Gestión y lo dictaminado por el Departamento Jurídico de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social (D. N° 172/2002), corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, de conformidad con las disposiciones del Decreto N° 839/98 y Artículo 20 de Ley N° 6.838.

Por ello, con encuadre en el Artículo 16, de la Ley N° 6.583 y sus sucesivas prórrogas;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de enero de 2002 y por el término de seis (6) meses, apruébase el

Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social y la señorita Mariela del Valle Martearena, D.N.I. N° 22.946.110, que forma parte del presente decreto (2 fs.).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Característica 01, Jurisdicción 03, Unidad de Organización 01, Inciso 3, Partida Principal 4, Partida Parcial 9, Servicios no Personales, del Presupuesto vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David.

Salta, 08 de abril de 2002

DECRETO N° 568**Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas**

Exptes. N°s. 284-3.034/01 y 284-3.649/01.

VISTO el Contrato de Locación de Obra y su Addenda celebrados entre la Secretaría de Obras Públicas y el señor Raúl Alberto Aguirre, D.N.I. N° 8.409.336; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Contrato, la obra encomendada al señor Aguirre es la atención y operabilidad de la Planta Desalinizadora, la que se encuentra ubicada en las localidades de Capitán Pagés y Los Blancos, pertenecientes al Municipio de Rivadavia Banda Norte, a los fines de posibilitar la

provisión del líquido elemento para consumo de la población.

Que la contratación referenciada tiene encuadre legal en el Artículo 70 de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario N° 1.448/96.

Que se ha verificado la imposibilidad de cumplir con el objeto de la contratación, con técnicos y/o profesionales que revisten en los cuadros de la entidad contratante o en el resto de la administración.

Que se han meritado los antecedentes y la idoneidad del contratado para la ejecución de la obra que se le encomienda, lo que hace innecesario el concurso de méritos y antecedentes.

Que el gasto que demande dicha contratación se imputará en la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Que se dio cumplimiento a las modificaciones establecidas en el Anexo IV, Artículo 4°, del Decreto N° 1.484/01.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Obra y su Addenda celebrados entre la Secretaría de Obras Públicas y el señor Raúl Alberto Aguirre, D.N.I. N° 8.409.336, con vigencia al 26 de agosto de 2001 y por el término de seis (6) meses, los que como anexo forman parte del presente acto administrativo.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se imputará hasta la suma de \$ 3.720,00, a; Caract. 01, Jurisd. 07, Unid. Org. 01, Inciso 03, Finalid. 03, Función 07, Financ. 0011, Ejercicio 2001 y el saldo de \$ 1.680,00 a: Car. 01, Jur. 07, Unid. Org. 02, Inciso 03, Final. 01, Func. 06, Financ. 11, Ejercicio 2002.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Infraestructura y Servicios Públicos y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Yarade (L) - David.

Salta, 08 de abril de 2002

DECRETO N° 569

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la provincia de Salta, representada por el

Ministerio de Gobierno y Justicia y la Dra. Lucía Inés Parola; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido contrato tiene por objeto la realización de tareas administrativas en la Dirección General de Personas Jurídicas.

Que la contratación referida es a los efectos del mejoramiento del servicio en la citada Dirección.

Que la erogación provocada por el instrumento citado, se ajusta a las normas legales vigentes, no contraviniendo las disposiciones del Decreto N° 515/00, contemplándose la baja de la designación del señor Modesto Martínez en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia a partir de la fecha de la suscripción del presente decreto apruébase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Gobierno de la Provincia y la Dra. Lucía Inés Parola, D.N.I. N° 21.634.340, que como anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 05, Unidad de Organización 06, Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, Finalidad 1, Función 6, Inciso 3, Presupuesto Vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Salum - David.

Salta, 09 de abril de 2002

DECRETO N° 570

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 90-14.892/02 Referente.

VISTO que el Senado de la Provincia en Sesión Especial celebrada el 04 de abril de 2002, ha prestado

acuerdo para la designación del Dr. Rodolfo José Urtubey, como Fiscal de Estado; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rodolfo José Urtubey fue designado "en comisión" por Decreto N° 438/02, en el cargo de Fiscal de Estado hasta el otorgamiento del respectivo acuerdo por el Senado de la Provincia.

Que en virtud a lo establecido en los Artículos N°s. 101 y 149, 4to. párrafo de la Constitución Provincial, debe el Poder Ejecutivo dictar el correspondiente acto administrativo.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Confírmase al Dr. Rodolfo José Urtubey, D.N.I. N° 4.107.128, en el cargo de Fiscal de Estado.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Salum - David.

Salta, 09 de abril de 2002

DECRETO N° 572

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 01-81.665/02.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Comisión Organizadora del XVII Encuentro Nacional de Mujeres, solicita se declare de Interés Turístico la realización y organización de dicho evento, a llevarse a cabo desde el 17 al 19 de agosto de 2002, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro Nacional de Mujeres es uno de los eventos más importantes que se realizan en nuestro país y en América Latina, el cual reúne a miles de mujeres argentinas, con el fin de compartir la problemática inherente a su género, como así también abordar temas relacionados a la familia, la sociedad, desocupación, situación económica, educación, salud, precarización laboral, sexualidad e identidad.

Que este acontecimiento convoca a mujeres trabajadoras, profesionales, estudiantes, desocupadas, intelectuales, jubiladas, pequeñas y medianas productoras del campo y la ciudad, amas de casa, etc., lo que pone de manifiesto el amplio espíritu del mismo y el compromiso de sus participantes.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de emprendimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Turístico el "XVII Encuentro Nacional de Mujeres", a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto de 2002, en nuestra Ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David.

Salta, 09 de abril de 2002

DECRETO N° 573

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la provincia de Salta, representada por el señor Secretario de la Gobernación de Turismo y el señor José Luis María Pacheco; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Contrato se efectúa a fin de que el señor Pacheco desempeñe las tareas administrativas que le sean requeridas para el normal funcionamiento de la mencionada Secretaría.

Por ello con encuadre en el Artículo 20, de la Ley N° 6.838;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, firmado entre provincia de Salta, representada por el señor Secretario de la Gobernación de Turismo y el señor José Luis María Pacheco, D.N.I. N° 27.176.583, el que como anexo forma parte de este instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida presupuestaria de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Secretaría de la Gobernación de Turismo, Ejercicio 2001.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David.

Salta, 09 de abril de 2002

DECRETO N° 574

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expte. N° 136-11.446/01.

VISTO la presentación efectuada por el Prof. Dr. O. Mario Aguilar por el que solicita se declare de Interés Provincial al proyecto "Genoma de Poroto" (*Phaseolus vulgaris*); y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo es importante para obtener herramientas para una mejor productividad de los cultivos.

Que esta leguminosa de grano, constituye un factor clave de la actividad económica de la región Noroeste de la República Argentina. La disponibilidad de información que se encontrará en el estudio de la secuencia del poroto permitirá encarar el mejoramiento de su productividad, aplicando tecnologías y criterios nuevos derivados de la biotecnología.

Que nuestro país, más precisamente la provincia de Salta, no debería quedar al margen de iniciativas de este tipo, que mejorarán la calidad de vida de la población y con el mismo se ubicará a la Provincia, a efectos de estar, a la vanguardia de la información y la tecnología.

Que es importante reforzar las posibilidades de mantener a las leguminosas como una parte integral de la agricultura sustentable, asimismo, la provincia de Salta se vería directamente beneficiada de los resultados esperables con el proyecto en cuestión.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial al Proyecto "Genoma de Poroto", (*Phaseolus vulgaris*),

presentado por el Instituto de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata y en virtud de los motivos esgrimidos en los considerandos del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que lo dispuesto en el artículo anterior, no significará ningún tipo de erogación al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Gambetta - David.

Salta, 09 de abril de 2002

DECRETO N° 575

**Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos**

VISTO la necesidad de designar los nuevos funcionarios que representarán a la provincia de Salta ante la Comisión Regional del Río Bermejo, COREBE; y,

CONSIDERANDO:

Que los funcionarios designados para tal finalidad por el Poder Ejecutivo son el Ing. Rafael López Díaz, Comisionado del Gobernador de la Provincia para la Coordinación Regional de Relaciones Hídricas y Eléctricas y el Ing. Oscar Jorge Dean, funcionario de la Unidad de Infraestructura y Desarrollo.

Por ello en el marco de las disposiciones contenidas en el Artículo 31 de la Ley N° 6.811.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Ing. Rafael López Díaz, D.N.I. N° 10.451.457 como Director Representante de la provincia de Salta ante la Comisión Regional del Bermejo, COREBE y al Ing. Oscar Jorge Dean, D.N.I. N° 8.459.701 como Director Alterno ante el organismo mencionado, en carácter de "Ad Honorem".

Art. 2° - Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto N° 798/01.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Interino de Infraestructura y Servicios

Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Yarade (L) - David.

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 571 - 09/04/2002.

Artículo 1° - Designase al Dr. Víctor René Martínez, D.N.I. N° 5.813.668, en cargo político Nivel I de la Gobernación, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, autorízase la prestación de servicios en carácter de colaboración en la Cámara de Senadores de la Provincia del Dr. Víctor René Martínez.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 01, Unidad de Organización 02.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución Delegada N° 94 D - 10/04/02.

Artículo 1° - Exceptuar de lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución Delegada N° 86 D, del 26 de marzo de 2002 a las siguientes personas:

Dr. Javier Camponovo, D.N.I. N° 22.455.114.

Esc. Carlos Baldi, D.N.I. N° 20.232.209.

As. Soc. Andrea P. González, D.N.I. N° 25.662.602.

Sr. Gabriel Mastrandrea, D.N.I. N° 20.399.643.

Geol. Isabel Bolli, D.N.I. N° 13.414.814.

As. Soc. Lorena Gutiérrez, D.N.I. N° 26.627.421.

Geol. Marcelo Olañeta, D.N.I. N° 17.572.152.

Arq. Ramiro López, D.N.I. N° 22.637.424.

Sr. Fernando Martearena, D.N.I. N° 20.769.791.

Arq. José Ginocchio, D.N.I. N° 16.128.896.

Srta. Silvia Díaz, D.N.I. N° 20.615.961.

Ing. Ricardo López, D.N.I. N° 12.959.104.

Lic. Verónica Paniagua, D.N.I. N° 21.312.544.

Lic. Gloria Galoppe, D.N.I. N° 14.303.406.

Art. 2° - Exceptuar de lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución Delegada 86 D, del 26 de marzo de 2002, a la Sra. Marcela Branderburg, D.N.I. N° 17.309.250.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución Delegada N° 95 D - 10/04/02.

Artículo 1° - Exceptuar de lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución Delegada N° 86 D del 26 de marzo de 2002 a las siguientes personas:

Dr. Javier Nicolás Massafra, D.N.I. N° 17.131.540.

Ing. Roberto Guido Andreussi, D.N.I. N° 10.493.847.

Ing. Guillermo Oscar Benítez, D.N.I. N° 12.958.864.

Sr. Aroldo Jesús Tonini, D.N.I. N° 14.373.796.

C.P.N. Ricardo Dobruskin, D.N.I. N° 4.530.635.

Los Anexos que forman parte de los Decretos N°s. 567, 568, 569 y 573, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 364

R. s./c. N° 9.503

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 226, del Código de Minas (texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado el abandono de las minas que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
16.900	Azufre I	Sulfuros diseminados	Los Andes
16.902	Azufre III	Sulfuros diseminados	Los Andes
16.903	Azufre IV	Sulfuros diseminados	Los Andes

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
17.155	Belén VI	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.157	Paula I	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.159	Paula III	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.160	Paula IV	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.161	Paula VI	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.164	Paula IX	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.165	Paula X	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.166	Paula XI	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.167	Paula XII	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes
17.169	Paula XIV	Cloruro de sodio y sales alc. y alc. térreas	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 10, 16 y 24/04/2002

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 416

F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 21/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Productos cárnicos y fiambres.

Apertura: 26 abril 2002, Hs. 12,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 2.010,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00

e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 415

F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 20/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Chorizo y panceta.

Apertura: 26 abril 2002, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 88,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00

e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 414

F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 19/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Víveres especiales para HHMM.

Apertura: 26 abril 2002, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 29,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 413 F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 18/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Pollo y huevo.

Apertura: 25 abril 2002, Hs. 12,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 527,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 412 F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 17/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán,

Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Materias primas para panadería.

Apertura: 25 abril 2002, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 299,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 411 F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 16/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Productos de panadería.

Apertura: 25 abril 2002, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 714,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 410 F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 15/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Viveres secos.

Apertura: 24 abril 2002, Hs. 12,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 2.187,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 409 F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 14/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Productos lácteos.

Apertura: 24 abril 2002, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 1.622,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/04/2002

O.P. N° 408 F. v/c. N° 9.918

Ejército Argentino

Cdo. Cpo. Ej. III

Licitación Pública N° 13/02

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres, Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja, Mendoza, Campo de los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 2002.

Frutas y hortalizas.

Apertura: 24 abril 2002, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: \$ 997,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera, Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. \$ 50,00 e) 16 y 17/04/2002

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 421 R. s/c. N° 9.510

Esta Cámara en lo Criminal N° 1, en fecha 08 de abril de 2002. Resuelve: I) Unificar las penas impuestas al condenado Ibarra, Claudio Andrés de las condiciones personales obrantes en autos, en los Exptes. N°s. 14.697/94 y acumuladas N° 15.032/01 de esta Cámara Primera en lo Criminal y Cámara Segunda en lo Criminal, respectivamente. Dictándose en consecuencia la Pena Unica de Doce Años y Nueve Meses de Prisión y Costas. II) Mantener la declaración de Reincidencia por Primera vez en, Expte. N°

15.032/01 de la Cámara Segunda en lo Criminal de conformidad al Art. 50 del Código Penal. III) Disponer... IV) Cópiese, regístrese y notifíquese". Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Julio Pancio, Jueces y Dra. Mercedes M. de Giménez, Secretaria.

Datos Personales: Ibarra, Claudio Andrés N° 361.702, Secc. RP, argentino, D.N.I. N° 24.799.153, nacido el 09/11/75, hijo de Juan Carlos y Julia Calbetti. El mismo cumple la condena el 20 de octubre del año 2008.

Sin cargo e) 16/04/2002

SUCESORIOS

O.P. N° 425

F. N° 133.402

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: Gómez, Aurelio Geordano; Marinero de Gómez, Ana Josefina - Sucesorio - Expte. N° 2B-37.577/93, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Ana Josefina Marinero de Gómez ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 04 de marzo de 2002. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/04/2002

O.P. N° 423

F. N° 133.393

La Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud; en los autos caratulados: "Sucesorio Dña. Catalina Alcoba y de Rafael Talí", Expte. N° 12.050/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en El Boletín Oficial y el diario de Salta a quienes se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Rafael Talí, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 22 de octubre de 2001. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/04/2002

O.P. N° 420

F. N° 133.384

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Vta. Nominación, Dr. Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Cruz, José Andrés s/Sucesorio", Expte. N° 033.180/01, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 03 de abril de 2002. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/04/2002

O.P. N° 407

F. N° 133.381

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Giardas de Contreras, Elba Estela", Expte. N° 35.423/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Salta, 05 de abril de 2002. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/04/2002

O.P. N° 405

R. s./c. N° 9.509

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en Expte. N° 1-32.796/01, caratulado: "Flores, Luis Rolando - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de abril de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/04/2002

O.P. N° 389

F. N° 133.356

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 2da. Nominación, Secretaría de

la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Nieva, María Delfina", Expte. N° C-40.174/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 08 de abril de 2002. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 16/04/2002

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 422

F. N° 133.390

Por: JORGE E. ARIAS

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble en la ciudad de Salta, Capital,
ubicación centro y otro en la ciudad de Orán,
Subasta Progresiva**

El día 19/04/2002, a Hs. 18,00, en calle Alvarado N° 536, de San Ramón de la Nueva Orán y conforme lo ordena la Sra. Juez Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Civil y Comercial, 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría del Dr. Marcelo Albeza, en autos caratulados: Carreras, Ramón Ernesto vs. Cooperativa de Vivienda y Consumo de Hipólito Yrigoyen Ltda. s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° 38.616/98. Remate con la base de las 2/3 partes del V/F., disponiendo la subasta progresiva en el siguiente orden: Mat. N° 2.837, Base: 1) \$ 18.016,30; un inmueble ubicado en Pje. Zorrilla, entre Juramento y Vicente López N°s. 145/147, el inmueble se encuentra abandonado, cerrado y en mal estado. 2) Mat. 17.613, Base: \$ 4.580,22; un inmueble ubicado en calle Belgrano al 100, Monoblock A, Departamento 16, de las 96 Viviendas, consta de 4 habitaciones, 2 baños, cocina-comedor, lavadero con calefón, piso de plástico, en buen estado, Mat. 2.837 se encuentra desocupada y la Mat. 17.613 ocupada por la Sra. Luisa Giovani en calidad de locataria, datos según Cédula Parcelaria: Mat. 2.837, Cap. 01, Secc. B, Manzana 91, Parcela 29; Mat. 17.613, Secc. 6ta., Manzana 51, Parcela 1b, Unidad Funcional 15, Dpto. Orán. Tiene deudas de: Aguas de Salta, Mat. 2.837, \$ 346,96 al 9/99, Mat. 17.613, \$ 213,89 al 9/99; Municipalidad, Mat. 2.837, \$ 4.289,73 al 9/99; Mat. 17.613, \$ 1.735,47 al 9/99.

Forma de pago: Exigir al comprador en el acto de remate el 30% del precio obtenido en la subasta a cuenta del mismo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A., Suc. Orán a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión 5% a cargo del comprador. Sellado DGR 1,25%, c/comprador. Igualmente se establece que el impuesto a la venta de bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. IVA. Responsable Monotributo. Mayores informes: al Cel. 03878 15641316, Martillero Jorge E. Arias. San Ramón de la Nueva Orán, 04 de abril de 2002. Dra. Inés del Carmen Daher, Juez.

Imp. \$ 93,00

e) 16 al 18/04/2002

POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. N° 400

F. N° 133.376

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, sito en calle General Martín M. de Güemes N° 1077, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Arroyo, Arnaldo Florentino c/Arroyo, Pablo Carlos y/o sus Herederos - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 29.029/01, cita por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, al Sr. Pablo Carlos Arroyo y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en juicio seguido por Arnaldo Florentino Arroyo, dentro del plazo de 6 días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 04 de abril de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 17/04/2002

O.P. N° 385

F. N° 133.350

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación,

Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Montero, Roque Ariel vs. Romer, Francisco Enrique y otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 034.850/01, cita por el término de tres días al Sr. Romer, Ricardo Francisco Enrique y a la Sra. Romer, María Elisa, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer su derecho, sobre el inmueble Matrícula N° 1.704, Sección F, Manzana 11, Parcela 7, del pueblo de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, Salta, a partir del 5° día de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 21 de marzo de 2002. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 12 al 16/04/2002

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 394 F. N° 133.361

El Dr. Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra en los autos caratulados: "Ramírez, Rubén Ernesto s/Inscripción de Martillero", Expte. N° 038.212/02, hace saber que el Sr. Ramírez, Rubén Ernesto D.N.I. N° 13.845.728, con domicilio en Pje. Santa Rosa N° 1335 de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria (Art. 2° Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 09 de abril de 2002. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/04/2002

O.P. N° 393 F. N° 133.360

El Dr. Alberto Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10 Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Acosta, Daniela Alejandra sobre Inscripción de Martillero", Expte. N° 38.158/02, hace saber que el Srta. Acosta, Daniela Alejandra, D.N.I. N° 28.261.552, con domicilio en calle Previsor Fernández N° 294 de

la Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria (Art. 2°, Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 06 de marzo de 2002. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/04/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 388 F. N° 133.353

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán, en los autos caratulados: "Hadera vda. de Pérez, Hortensia Elena y Pérez, Daniel Oscar s/Concurso Preventivo", Expte. N° 9.499/01, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, hace saber: 1) Que en fecha 25 de setiembre de 2001, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Hortensia Elena Hadera vda. de Pérez, L.C. N° 8.534.682 y del Sr. Daniel Oscar Pérez, D.N.I. N° 10.438.351, CUIT N° 20-10438351-4, domiciliados en 25 de Mayo N° 581, de Rosario de la Frontera; 2) Designación de Síndico Titular al CPN Rafael Gerardo Peñalva, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días lunes y miércoles de Hs. 09,00 a 13,00, en San Martín N° 150, local 3, de la ciudad de Metán y demás días hábiles en Sarmiento N° 180, de Salta; 3) Fijar el día 22/05/02 inclusive, como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación y título justificativo de sus créditos. Publicación 5 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 10 de abril de 2002. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez.

Imp. \$ 50,00 e) 12 al 18/04/2002

O.P. N° 384 F. N° 133.347

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 12ava. Nominación, de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la escribana Raquel T. Rueda, en los autos caratulados: Ortiz, Jorge

Héctor p/Concurso Preventivo (Pequeño), Expte. N° 36.299/02, hace saber que el 19 de febrero de 2002, ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Jorge Héctor Ortiz, D.N.I. N° 14.865.707, con domicilio en calle 10 de Octubre N° 733, Villa Chartas, de Salta, Capital, habiéndose designado síndico a la CPN Lila Antonelli de Ledesma. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico en los términos del Art. 32 de la L.C., hasta el día 17 de abril de 2002, en pasaje Cornejo Saravia N° 140, Casa 12, de esta Ciudad, los días lunes, martes y miércoles de Hs. 18,30 a 20,30. Fijar el día 30 de mayo de 2002, a fin de que el Síndico presente el Informe Individual de Créditos, previsto por el Art. 35 L.C. Fijar el día 12 de julio de 2002, a efectos de la presentación por el Síndico del Informe General (Art. 39 L.C.). Establecer que la Audiencia Informativa, se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2002, a Hs. 09,30, o el siguiente hábil, en dependencias de este Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurren. Salta, 02 de abril de 2002. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 12 al 18/04/2002

O.P. N° 355 F. N° 133.292

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, de 7ma. Nominación, de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Funes, Irma Yolanda p/Concurso Preventivo (Pequeño), Expte. N° 33.780/01, hace saber que el 21 de diciembre de 2001, ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Irma Yolanda Funes, D.N.I. N° 11.693.216, con domicilio en calle San Juan N° 2073, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al CPN Edgar Alberto Recchiuto. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, en los términos del Art. 32 de la L.C., hasta el día 26 de abril de 2002, en calle Belgrano N° 1731, 1er. Piso, de esta Ciudad, los días miércoles de Hs. 18,00 a 20,00. El 10 de junio de 2002, como plazo para que la sindicatura presente los informes individuales de créditos en los términos del Art. 35 L.C. y Q.; el 06 de agosto de 2002, como plazo para la presentación del informe general, que dispone el Art. 39 de la

citada ley y el 08 de noviembre de 2002, a Hs. 09,00 o el día siguiente hábil si éste fuera feriado, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Audiencia Informativa, a efectos de que la concursada dé explicaciones sobre la marcha de las negociaciones con sus acreedores. Salta, 05 de abril de 2002. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 10 al 16/04/2002

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 419 F. N° 133.387

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en los autos caratulados "DGR c/Rojas Fabriciano s/Ejecución Fiscal", Expte. 2-Expo19.536/01, cita a los herederos del demandado, Sr. Rojas Fabriciano (D.N.I. N° 7.211.662) a hacer valer su derecho en este juicio, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 12 de marzo de 2002. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/04/2002

O.P. N° 418 F. N° 133.386

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, sito en calle Adolfo Güemes N° 246 de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro, de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta, c/Ripoll, Vicente Modesto y/o Personas Responsables s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 1C-19.541/98, cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (un) día, al Sr. Vicente Modesto Ripoll, D.N.I. N° 4.626.067, para que comparezca a juicio y haga valer el derecho que estime por ley le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 20 de setiembre de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 16/04/2002

O.P. N° 417

F. N° 133.385

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Interina, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, sito en Avda. Belgrano N° 1002, Piso 1º, de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro, de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Más, Andrés y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal", Expte.

N° C-20.288/98, cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (un) día, al Sr. Andrés Más, para que comparezca a juicio, y haga valer el derecho que estime por ley le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 06 de setiembre de 2001. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 16/04/2002

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 386

F. N° 133.351

SAN RAFAEL S.A.

Asamblea Ordinaria

El H.D. de San Rafael S.A., convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2002, a Hs. 21,00, en la sede social de Avda. Sarmiento 566, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultado, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2001. Consideración de la gestión del Directorio.
- 3º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

El Directorio

Dr. Alberto Briones

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 12 al 18/04/2002

O.P. N° 373

F. N° 133.325

SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A., a Asamblea General

Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 2002, a Hs. 11,00, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero N° 901, Planta Baja, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y Notas Contables Anexas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2001. Constitución de Reserva Legal.
- 3º) Elección de cuatro Directores Titulares e igual número de Suplentes, por el término de dos Ejercicios.
- 4º) Elección de un Síndico Titular, por el término de un Ejercicio.
- 5º) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el Artículo Decimocuarto del Estatuto Social y el Artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 26 de abril de 2002, a Hs. 12,00, en calle Santiago del Estero N° 901, Planta Baja, Salta, Capital.

El Directorio

Dr. Miguel Angel Escudero

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 11 al 17/04/2002

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 395

F. N° 133.363

COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICION

Asamblea Ordinaria Anual

Convoca para el día 03 de mayo de 2002, a Hs. 18:00, lugar Alvarado N° 149, Dpto. 4 b., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Prórroga mandato Consejo Directivo Provincial.
- 2°) Aprobación del Presupuesto Ejercicio 2002.
- 3°) Memoria y Balance del Ejercicio 2001.

Estatuto: Sección III, de las Asambleas: Art. 31, Inc., b) "Tendrán voz y voto todos los colegiados con matrícula vigente y con cuota al día".

Ley N° 6.412/86: Cáp. III, Art. 7°: Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los colegiados, transcurrida una hora del plazo fijado, podrán sesionar con el número de colegiados presentes.

Lic. Mirta Josefina Burgos Lic. Angela Irene Guzmán
Secretaria Presidenta

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/04/2002

ASAMBLEA

O.P. N° 424

F. N° 133.395

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CASA DE LA COMUNIDAD

Asamblea General Ordinaria

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15/05/02, a Hs. 16:00, en sede social, calle Los Crespones s/N°, localidad de Vaqueros, Dpto. La Caldera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
 - 2°) Designación de dos socios para la firma del Acta.
 - 3°) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Ingresos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización por los Ejercicios cerrados al 31/12/2000 y al 31/12/2001.
 - 4°) Renovación total de autoridades por vencimiento de mandato.
- Transcurrida una hora después de fijada para la Asamblea y sin conseguir quórum se celebrará la misma con los socios presentes.

Asamblea General Extraordinaria

Convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 15/05/2002, a Hs. 19:00, en la sede social, calle Los Crespones s/N°, localidad de Vaqueros, Dpto. La Caldera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Reforma de los Arts. 2°, 5° y 7°.
- 2°) Inclusión nuevo Art. 12.
- 3°) Renumeración del resto del articulado.
- 4°) Modificación Art. 48.

Transcurrida una hora después de fijada para la Asamblea y sin conseguir quórum se celebrará la misma con los socios presentes.

La Comisión

Imp. \$ 8,00

e) 16/04/2002

RECAUDACION

O.P. N° 426

Saldo anterior.....	\$ 29.120,20
Recaudación del día 15/04/02.....	\$ 330,80
TOTAL.....	\$ 29.451,00

A V I S O

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: **BOLETIN OFICIAL** - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780